



LAGUNA BLANCA, 21 DE AGOSTO DE 2023

N° 666 /- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 76/2023, de fecha 11 de agosto de 2023, presentada por doña Maricel Garay Cárdenas, Directivo, Grado 8° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 02 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021-2022, a contar del día 14 de agosto de 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 717 (sección "A"), de fecha 30 de diciembre de 2022, que posterga por razones de buen servicio, feriado legal de los funcionarios del área Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, para el año 2023.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución N° 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña **MARICEL GARAY CÁRDENAS**, RUT. N° 8.485.300-3, Directivo, Grado 8° E.M.S., para hacer uso de **02 días hábiles** de feriado legal correspondientes al año 2021-2022, con goce de remuneraciones, desde el día **14 de agosto de 2023** y hasta el día **16 de agosto de 2023**.

2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 17 de agosto de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho **ARCHÍVESE**.


RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/clb


FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Interesada/o



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SOLICITUD DE FERIADO N°76/2023

NOMBRE:	MARICEL GARAY CARDENAS	RUT:	08.485.300-3
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	11/08/2023
CARGO:	DIRECTORA CONTROL	GRADO:	8
NOMBRE JEFE DIRECTO:	FERNANDO OJEDA GONZALEZ		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2021-2022 por 02 día(s) los días 14/08/2023 y el 16/08/2023

Total días solicitados 02 días -



DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Sección RR.HH.



PERMISOS LEGALES (FERIADOS)

Nombre :MARICEL PATRICIA GARAY CARDENAS
Código :42
Postergados Año Ant. :44 Postergados Adic.Año Ant. :15
Postergados Próx.Año :0 Postergados Adic.Próx.Año :0
Días Disponibles :60 Días Adic.Disponibles :20

NºDecreto	Estado	Fec.Emisión	Nº Días	Fec.Inicio	Fec.Término	Tipo Días
9	Otorgado	18/01/2023	3	19/01/2023	23/01/2023	Días Normales
33	Otorgado	07/03/2023	1	08/03/2023	08/03/2023	Días Normales
33	Otorgado	07/03/2023	1	10/03/2023	10/03/2023	Días Normales
27	Otorgado	27/02/2023	1	02/03/2023	02/03/2023	Días Normales
43	Otorgado	04/04/2023	2	10/04/2023	11/04/2023	Días Normales
54	Otorgado	25/05/2023	1	26/05/2023	26/05/2023	Días Normales